



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

00219

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 OCT 2020

VISTO:

El Documento DE-1211-01681940-1 (NI) y el Decreto D.M.M. N° 00036/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00036/2020 se modificó la estructura orgánica funcional del Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano.

Que a fin de optimizar sus tareas y con el objetivo de garantizar el acceso justo al hábitat de todos los vecinos de la ciudad se estima necesario incorporar a la estructura de la Agencia la Asistencia Ejecutiva de Obras e Infraestructuras.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la modificación de la estructura orgánica funcional vigente, conforme el detalle obrante en el Anexo adjunto.

Que en uso de las facultades y competencias previstas en el Art. 41, incs., 9° y 26° de la Ley Provincial N° 2.756.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Modifíquese la Estructura Orgánico-Funcional del Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano, aprobada por Decreto D.M.M. N° 00036/2020, la que quedará conformada conforme al Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y al R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación